

La Ley Interestatal Uniforme de Manutención Familiar (UIFSA) de Maryland

Obtención y cumplimiento de la manutención de hijos menores a través de las fronteras estatales

¿Qué sucede si el otro padre, quien estaba pagando la manutención de hijos menores, se muda a otro estado y deja de efectuar los pagos? ¿Qué recurso tengo?

En 1997 entró en vigor la Ley Interestatal Uniforme de Manutención Familiar (UIFSA, por su sigla en inglés) de Maryland. Cada estado ha adoptado una ley similar, que les permite trabajar en forma conjunta para resolver las cuestiones relacionadas con la manutención de hijos menores.

Qué se puede hacer

Es importante procurar la asistencia de la oficina local de manutención de hijos menores. Esta oficina puede ayudarle a establecer la manutención o la paternidad, o a exigir el cumplimiento de una orden existente a través de las fronteras estatales.

Comúnmente se hace una retención del sueldo del padre moroso o puede emitirse una Notificación de Derecho de Privilegio respecto de bienes (un automóvil, un barco, alhajas, etc.). También pueden embargarse reembolsos de impuestos federales y estatales, premios de loterías y otras ganancias inesperadas para saldar deudas impagas de manutención de hijos menores. Tenga en cuenta que puede ser largo el proceso cuando usted solicita a otro estado que exija el cumplimiento de su orden de manutención de hijos menores.



Último recurso

Como último recurso, los casos pueden ser remitidos a procesamiento federal si el infractor incurre en violación de la Ley de Sanción para Padres Morosos (Deadbeat Parents Punishment Act) de 1998. Para ser procesado según esta Ley, el padre pagador debe haber rehusado pagar la manutención a un hijo menor que reside en otro estado y el monto total adeudado debe superar los \$5.000, o bien dicho monto debe encontrarse impago por un período superior a un año. Entre las sanciones se incluyen multas y/o condena de prisión.

¿Qué sucede si el padre que paga la manutención de hijos menores se va del país?

Muchas agencias estatales de cumplimiento de la manutención de hijos menores tienen acuerdos con otras naciones para reconocer las sentencias de manutención de hijos menores en ambos países.

Si el padre moroso trabaja para una compañía de los Estados Unidos puede hacerse una retención del sueldo incluso si el país no tiene un acuerdo con los Estados Unidos.



Una publicación del Poder Judicial de Maryland. Este folleto se distribuye con el respaldo del Comité de Fondos de Incentivo para la Manutención de Hijos Menores, la Conferencia de Secretarios de Tribunales de Circuito y la Oficina de Información Judicial.

Para obtener copias adicionales contacte con el
Departamento de Administración Familiar
Oficina de Administración Judicial
580 Taylor Avenue
Annapolis, Maryland 21401
410-260-1580